

## DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Itapúa fue fundada por el Jesuita Roque González de Santa Cruz en 1614 como una de las 30 reducciones establecidas en la provincia jesuítica.

La Villa Encarnación se convirtió en departamento en el año 1906 con la primera Ley de División Territorial de la República. En 1945 recibió el nombre de Itapúa y su capital Encarnación. Sus actuales límites fueron establecidos por Decreto N° 426/73.

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento está ubicado en la parte sur este de la Región Oriental del Paraguay entre los paralelos 26°06' y 27°30' de latitud Sur y 54°20' y 56°45' de longitud Oeste.

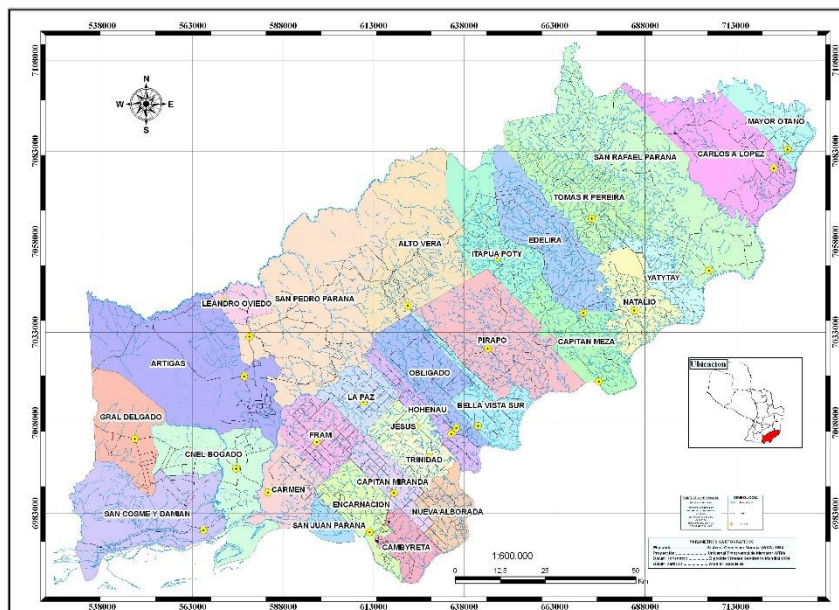
Al Norte limita con Caazapá y Alto Paraná, al Oeste con Misiones, y al Este y Sur con el Río Paraná que lo separa de la República Argentina.

Tiene una superficie de 16.525 km<sup>2</sup>.

### DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El departamento tiene 30 distritos (Figura 1): (1) Encarnación, (2) Bella Vista Sur, (3) Cambyretá, (4) Capitán Meza, (5) Capitán Miranda, (6) Nueva Alborada, (7) Carmen del Paraná, (8) Coronel Bogado, (9) Carlos A. López, (10) Natalio, (11) Fram, (12) General Artigas, (13) General Delgado, (14) Hohenau, (15) Jesús, (16) Leandro Oviedo, (17) Obligado, (18) Mayor Otaño, (19) San Cosme y Damián, (20) San Pedro del Paraná, (21) San Rafael del Paraná, (22) Trinidad, (23) Edelira, (24) Tomás Romero Pereira, (25) Alto Vera, (26) La Paz, (27) Yatayty, (28) San Juan del Paraná, (29) Pirapo, (30) Itapúa Poty.

Figura 1. División política administrativa del departamento de Itapúa



## **OROGRAFÍA**

El territorio de Itapúa está marcado orográficamente por la serie de elevaciones que constituyen la cordillera de San Rafael, ubicada en el extremo norte del Departamento, cuya altitud promedio se encuentra entre los 350 y los 400 metros sobre el nivel del mar.

## **HIDROGRAFÍA**

Hidrográficamente, Itapúa está marcado por la cuenca del río Paraná. En la formación de la cordillera de San Rafael nace una densa red de arroyos y cursos de agua que alimentan a los principales ríos del Departamento, el Tebycuary y el Paraná. Este último riega toda la costa sur y sudeste y son sus afluentes el Aguapey, el Tembey, el Yacuy, el Tacuary y el Quiteria. Al norte se encuentra el Tebicuary, que luego de un largo y sinuoso recorrido desemboca sus aguas en el río Paraguay ya en el Departamento de Ñeembucú.

## **TOPOGRAFÍA**

En este departamento predominan los relieves fuertemente ondulados (con declives que van del 20 %, incluso al 45 %), a montañosos (45 a 70 %) con la transición entre areniscas y basaltos. En el noreste predominan tierras altas con 200 y 300 metros sobre el nivel del mar, de relieve plano (0 a 3 %) a ondulado (8 a 20 %) que se acentúa hacia el cauce del Paraná, en donde pueden ocurrir relieves con declives superiores al 45 %. En el sector oeste existen extensas planicies aluviales.

## **CLIMA**

Itapúa es la región más fría del país, debido a su posición en el extremo austral del Paraguay, a la humedad de su clima y a la ausencia de elevaciones que impidan o frenen la circulación de los vientos del sur.

La temperatura media no alcanza los 21° C, mientras que las mínimas absolutas pueden llegar a los 4° C. bajo cero, en especial en las zonas ribereñas al río Paraná. La temperatura mínima media diaria es de 10° C. en el mes de julio, mientras que la temperatura máxima media diaria es de 33° C. en el mes de enero. La temperatura media anual es de 20° C. y la precipitación media anual es de 1.800 Mm. Los meses más secos son julio y agosto, mientras que el más lluvioso es octubre.

Es el Departamento más “meridional” del país: esto lo hace el más frío y con algunas heladas anuales. Esta característica climática no es neutra, en la medida que este aspecto “templado” permite el desarrollo de culturas adaptadas como la del trigo, de la cual Itapúa produce un gran porcentaje. La región tiene particularidades climáticas que favorecen mucho las actividades agropecuarias, lo que explica en gran medida, la relevancia de la participación que tiene el departamento en la producción de diversos rubros primarios.

## **SUELO**

La mayor parte del suelo de Itapúa se deriva de formaciones basálticas. La formación Coronel Oviedo, compuesta por areniscas y elementos de origen fluvial-glacial del periodo Carbonífero (correspondiente al Paleozoico), aflora en muchas áreas del suroeste. Lo mismo ocurre con los sedimentos originados en el cuaternario, que ocupan extensas planicies en las cercanías de General Delgado. En la parte norte aparecen las areniscas eólicas de la formación Misiones (originadas en el Triásico, Mesozoico), al igual que en dos áreas cerca de Obligado y Capitán Meza, en medio de los basaltos de la formación Alto Paraná que dominan todo el sector centro y norte hasta el río Paraná (formados en el Cretáceo, Mesozoico). El Departamento de Itapúa posee alrededor de 967.000

hectáreas aptas para la actividad agropecuaria, siendo distribuidas para uso ganadero (39%) y de cultivo (38%). Las praderas abarcan 335.675 hectáreas de terreno en el Departamento, casi un 20 % de la superficie total. De éstas, el 45 % corresponde a la clasificación de praderas altas, el 49 % a las praderas bajas inundables y apenas el 6 % a praderas bajas inundadas. Itapúa tiene los mejores suelos del país, y probablemente de América Latina.

#### **LA BANDERA Y EL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA:**

Aprobado por la Junta Departamental según Ordenanza Nº 10/94, Por la cual se adoptan la Bandera y el Escudo oficiales del Departamento de Itapúa.



#### **La Bandera:**

Tres colores representan al Departamento de Itapúa: el verde de la Esperanza, el blanco de la Paz y el rojo del Trabajo.

La Franja VERDE: es el color que representa a nuestra riqueza agrícola en sus distintos rubros, la soja, la yerba mate, el trigo, el arroz, etc., nuestros montes y selvas; los que en su conjunto dieron como calificativo de GRANERO DEL PAIS a nuestro Departamento.

La Franja BLANCA: en el medio de mayores dimensiones que las demás. Representa la Paz, el espíritu pacífico y laborioso de sus habitantes.

La Franja ROJA: en igual dimensiones que la franja verde, representa nuestra tierra roja, como producto de la fuerza y la pujanza de nuestra gente, la que en amalgama de razas y cultura, trabajo y tesón construyen día a día la grandeza de nuestro Departamento.



### **El Escudo:**

En la Paz del firmamento, sobre la tierra roja y los campos de un vergel de esperanzas, se yergue: Dos arcadas de las REDUCCIONES JESUÍTICAS, enmarcan la parte superior del mismo, las que en su conjunto llevan a nuestro Departamento, a ser conocido en el mundo entero turísticamente, ya que las mismas fueron declaradas PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Al fondo de ambas arcadas se pueden distinguir lo que también es parte de recursos turísticos del Departamento y considerados desde ya como las grandes reservas ecológicas del país, los Saltos del Tembey y el Cerro San Rafael, iluminados por el sol, fuente de vida y energía que hace germinar el surco de nuestra tierra, sembrado con la semilla del trabajo de su pueblo, eminentemente agrícola y bordeado por el caudaloso Río Paraná, vía de comunicación importante en una época, actualmente nuestro gran recurso de comunicación comercial, y en un futuro no lejano, la Hidrovía para la comercialización de los productos del departamento en el mundo entero.

Al pie del mismo, remata la representación del Crisol de Razas, representados en los colores: negro y amarillo, a Alemania; blanco y rojo, al Japón; y una gran gama de colores, verde, azul y otros, representando a las demás colectividades, rusa, ucraniana y otros; las que con su fuerza y tesón, contribuyeron para el engrandecimiento del Departamento de Itapúa. Se corona el Escudo, con un lazo, en el que se lee Itapúa y remata en otro lazo, en el que se lee PARAGUAY.

**POBLACIÓN DE ITAPÚA POR DISTRITO**

N°	DISTRITO	POBLACIÓN		TOTAL POBLACIÓN
		HOMBRES	MUJERES	
1	Encarnación	55.931	55.635	111.566
2	Bella Vista	6.022	5.396	11.417
3	Cambyretá	15.795	15.278	31.073
4	Capitán Meza	6.675	5.925	12.600
5	Capitán Miranda	5.398	4.965	10.363
6	Nueva Alborada	4.521	3.914	8.435
7	Carmen del Paraná	3.799	3.598	7.397
8	Coronel Bogado	10.681	10.288	20.969
9	Carlos Antonio López	11.765	9.667	21.432
10	Natalio	13.235	11.873	25.109
11	Fram	4.450	4.042	8.491
12	General Artigas	7.447	6.653	14.100
13	General Delgado	4.362	4.059	8.421
14	Hohenau	5.923	5.818	11.741
15	Jesús	3.709	3.289	6.998
16	José Leandro Oviedo	2.864	2.562	5.426
17	Obligado	7.258	6.655	13.913
18	Mayor Julio Dionisio Otaño	7.799	6.920	14.719
19	San Cosme y San Damián	4.856	4.351	9.206
20	San Pedro del Paraná	19.511	17.430	36.941
21	San Rafael del Paraná	13.633	11.458	25.090
22	Trinidad	4.140	3.784	7.925
23	Edelira	14.985	13.407	28.392
24	Tomás Romero Pereira	17.983	16.011	33.994
25	Alto Verá	9.771	8.281	18.052
26	La Paz	2.025	1.773	3.798
27	Yatytay	7.572	6.908	14.480
28	San Juan del Paraná	4.183	3.735	7.918
29	Pirapó	4.578	3.975	8.553
30	Itapúa Poty	9.461	8.319	17.780
<b>TOTAL</b>				<b>556.300</b>

Fuente: STP/DGEEC. Paraguay: Estimación y Proyección por Distrito, según Sexo y Grupos de Edad, 2014.

## SAN RAFAEL DEL PARANÁ

1. **Superficie:** 1.453 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 25.090 habitantes, de los cuales 98% viven en la zona rural,
3. **Tasa de crecimiento:** 2.3%
4. **Fundación:** Se realizó una reunión con los Diputados Nacionales específicamente con miembros de la Comisión de Asuntos Municipales y el 17 de noviembre de 1978 por Decreto Ley N° 726, se crea y eleva a distrito de San Rafael del Paraná, desafectándose del Distrito de Capitán Meza.
5. **Limites:**

Al Norte: El departamento de Alto Paraná y el Distrito de Carlos Antonio López.

Al Sur: El río Tembey, que lo separa de los distritos de Tomás Romero Pereira y Yatytay.

Al Este: El río Paraná que lo separa de la República Argentina.

Al Oeste: El Departamento de Caazapa.

### 6. Bandera del Distrito:



### 7. Mapa del Distrito:



## **8. Producción**

Además de la producción de rubros anuales como la soja, el trigo, el algodón y el maíz, el distrito tiene una experiencia relativamente importante en la producción de cítricos y yerba mate. Además, tiene una importante área de producción de especies forestales nativas.

## PIRAPÓ

1. **Superficie:** 815 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 8.553 habitantes, de los cuales 75% viven en la zona rural
3. **Fundación:** Lluviosa y fresca mañana, el día 2 de agosto de 1.960, cuando llegaron a la zona las primeras familias de inmigrantes japoneses desafiando la espesa selva virgen, pero convencidos que junto a la naturaleza se perfilaba un futuro de auspiciosas concreciones para ellos y los niños que serían los conquistadores de éstas tierras.

El objetivo de labrar la tierra y ordenar la futura comunidad de inmigrantes, tropezaba con los primeros inconvenientes derivados del idioma, la necesidad de llegar a centros mas poblados en busca de alimentos y enfrentar el peligro de animales salvajes que todavía habitaban el lugar. Felizmente todo se ha superado y la historia comenzó a tomar otros rumbos, al punto de lograr su potencial económico, que permitió la fundación de la colonia Alto Paraná, aprovechando su ubicación a orillas del arroyo Pirapó, dependió administrativamente de la Municipalidad de Bella Vista, ya que su territorio formaba parte de dicha comunidad de las Colonias Unidas. En el año 1.975 fue habilitada una oficina de la junta parroquial facilitando las gestiones de los contribuyentes de la comunidad. Hasta que el 11 de diciembre de 1.990 se suscribió el Decreto Ley que lo elevó a la categoría de distrito, desafectándose así de Bella Vista.

4. **Tasa de crecimiento:** 0.5%
5. **Límites:**

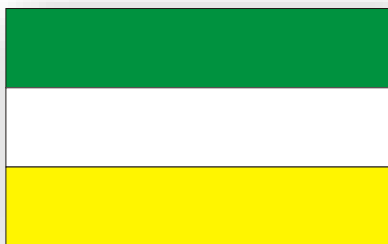
Al norte: Los distritos de Itapúa Poty y Alto Verá

Al Sur: El río Paraná, que lo separa de la República Argentina

Al Este: El distrito de Capitán Meza

Al Oeste: El distrito de Bella Vista

6. **Bandera del distrito:**



## 7. Mapa del distrito:



## 8. Producción

Pirapó es eminentemente agrícola con la producción extensiva de soja y trigo.

## ENCARNACIÓN

1. **Superficie:** 322 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 93.497 habitantes, de los cuales 28% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 3.0%
4. **Límites:**

Al norte: con los distritos de Capitan Miranda y Fram, separada de ambos con demarcaciones artificiales.

Al Sur: con la República Argentina separada por el río Paraná y conectada con el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz”

Al Este: los distritos de Cambyreta y Capitan Miranda separado en una pequeña parte por arroyo y la mayor parte con una demarcación artificial.

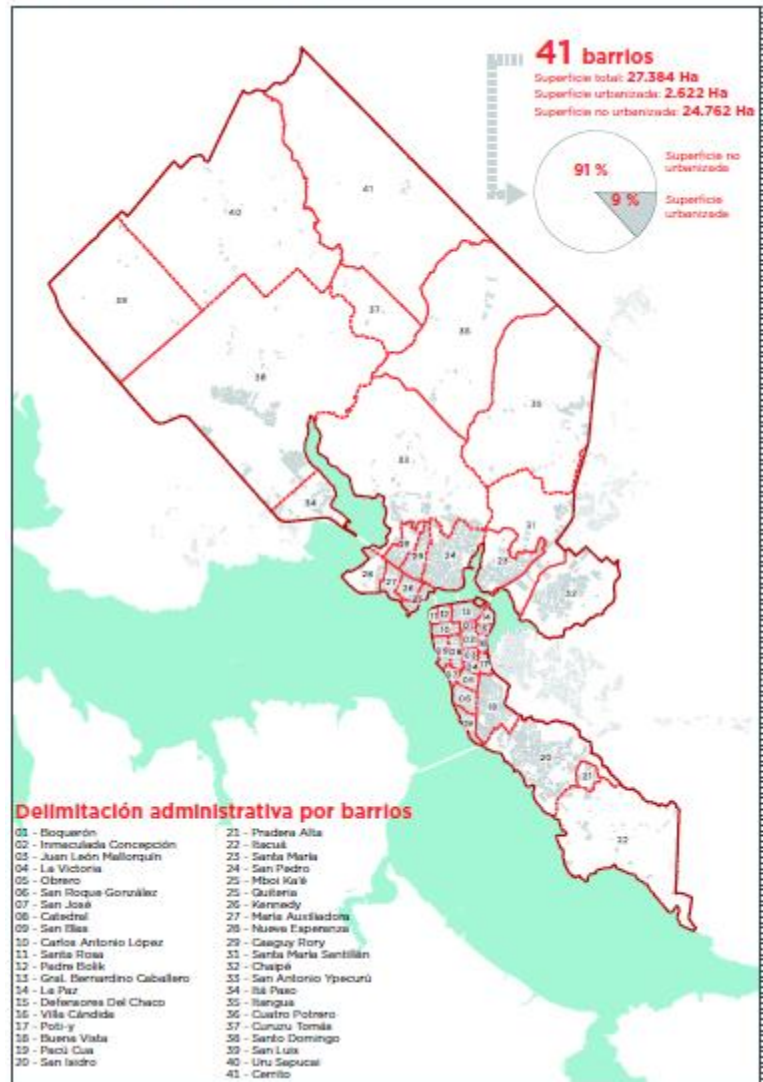
AL Oeste: con los distritos de San Juan del Paraná y Carmen del Paraná, ambos por tierra con demarcaciones artificiales.

### 5. **Fundación:**

Al iniciar los jesuitas sus primeros asentamientos colonizadores, en el siglo XVII el padre Roque González de Santa Cruz, beatificado y luego elevado a la categoría de santo fundó Nuestra Señora de la Encarnación de Itapúa, el 25 de marzo de 1615, encuadrándose la reducción bajo los delineamientos de los pueblos doctrinarios, donde tanto el aspecto urbano como edilicio mostraban su acabado cristocentrismo (Dios centro de todo).

Significado del nombre “Encarnación” El vocablo Encarnación tiene un alto contenido: evoca algo muy sublime. El misterio de la encarnación del hijo de Dios, y señala uno de los mas admirables y esclarecidos momentos de la vida de Jesús, momento separable tan solo por la redención misma.

Esta es la consideración teológica que el nombre de Encarnación trae consigo. Creando una imagen, toda una síntesis de una nueva unión de Dios y el hombre evocada en esta significativa y trascendental palabra que fura honrada la perla del sur al serle impuesta por su fundador “San Roque González de Santa Cruz”.



## 6. Producción

La producción del distrito en su mayor parte constituye rubros de consumo y hortalizas; en menor medida que otros distritos, se tiene la producción de soja y trigo.

## BELLA VISTA

1. **Superficie:** 290 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 911.417 habitantes, de los cuales 77% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.5%
4. **Fundación:**

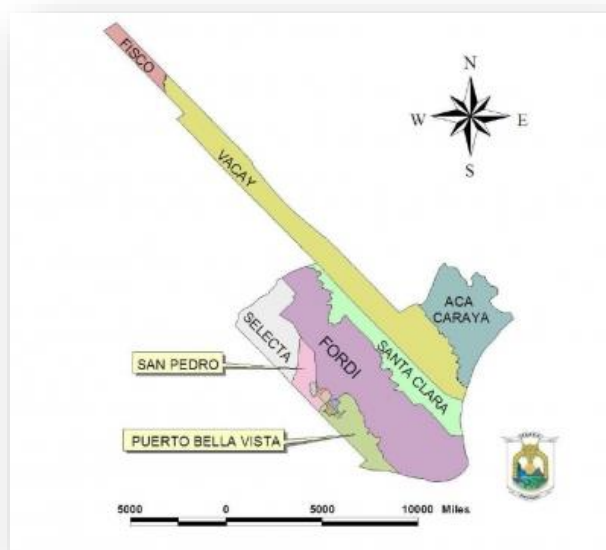
A orillas del río Paraná y en plena selva, fue fundada Bella Vista por los señores Erdmann Fischer y Josef Bohn de origen alemán, el 12 de octubre de 1.918

El 4 de septiembre de 1.959 por Ley N° 207, la colonia Bella Vista fue elevada a la categoría de distrito.

Hubo luego inmigraciones de paraguayos en la época del apogeo de la yerba mate, poblando la zona de Fordi'i, Vacay, Acacarayá. También llegaron al lugar inmigrantes japoneses, formando así la colonia Alto Paraná, hoy distrito de Pirapó.

5. **Límites:**
  - Al norte: El distrito de Pirapó
  - Al Sur: El distrito de Obligado
  - Al Este: El río Paraná, que lo separa de este a Corpus, República Argentina
  - Al Oeste: El distrito de Alto Verá

6. **Bandera del distrito:**



7. **Producción**

El distrito se caracteriza por una producción importante de soja, trigo y yerba mate.

## CAMBYRETÁ

1. **Superficie:** 190 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 31.073 habitantes, de los cuales 98% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 6.8%
4. **Fundación:**

El primer colono que llegó a la localidad de Cambyreta fue el señor Andreas Gassner y su esposa, en el año 1.911, a partir de esa fecha año tras año seguían llegando colonos alemanes a este lugar. Aproximadamente hasta el '42 estaba poblada por familias de origen extranjero, y ese mismo año hubo una gran sequía en el interior del país.

Según los historiadores fue entonces cuando muchas familias paraguayas vinieron a formar parte de la población del distrito. La principal actividad de los primeros colonos fue la agricultura, cultivaban en aquel entonces, banana de oro, mandioca y maíz entre otros.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Nueva Alborada

Al Sur: El distrito de Encarnación

Al Este: El río Paraná que lo separa de la República Argentina

AL Oeste: Los distritos de Encarnación y capitán Miranda.

### 6. Bandera del distrito:





## CAPITÁN MEZA

1. **Superficie:** 440 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 12.600 habitantes, de los cuales 95% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** - 5.9%
4. **Fundación:**

Fue fundada en el año 1907, por “Don Federico Chistian Mayntzhusen” y elevada a la categoría de distrito en el año 1955.

### 5. Límites:

Al Norte: Los Distritos de Itapúa Poty y Edelira.  
Al Sur: El río Paraná, que lo separa de la República Argentina.  
Al Este: El Distrito de Natalio.  
Al Oeste: El Distrito de Pirapó.

### 6. Bandera del distrito:



### 7. Producción

Capitán Meza es gran productora de soja, trigo, yerba mate y tung

## CAPITÁN MIRANDA

1. **Superficie:** 219 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 10.363 habitantes, de los cuales 78% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 3.3%
4. **Fundación:** La colonia de Capitán Miranda fue fundada en el año 1.936 y según Decreto N° 15.480 de fecha 15 de julio de 1.939 se habilitó oficialmente la Junta Económica Administrativa. Visto el informe favorable del inspector general de municipalidades y de acuerdo con el Aula 90 de la Ley 915, cuyo decreto refrendado por el Presidente de la República José Félix Estigarribia que acuerda la fundación de la Junta Económica y Administrativa en la Colonia Capitán Miranda.

### 5. Límites:

Al norte: Los distritos de Trinidad, Jesús y La Paz

Al Sur: El distrito de Cambyreta

Al Este: El distrito de Nueva Alborada

AL Oeste: Los distritos de Encarnación y Fram.

### 6. Bandera del distrito:





## 7. Producción

Al igual que sus distritos vecinos, predominan la producción de soja, trigo y yerba mate.

## NUEVA ALBORADA

1. **Superficie:** 232 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 8.435 habitantes, de los cuales 96% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** -0.1%
4. **Fundación :**

Antiguamente este lugar se llamaba fundación Rafael Herrera Vegas y en la década del año 1.900, funcionaba con todo su esplendor la administración de este latifundio, en el lugar llamado puerto cantera, con una superficie de 79.000 hectáreas, y más de 360 hectáreas de yerba mate.

Tenía su propia administración, la cual era la autoridad, e impartía justicia a aproximadamente 1000 personas que trabajaban en el lugar.

Por los compromisos contraídos con el gobierno nacional, se ha hecho la mensura de una parcela de tierra para el asentamiento de una colonia de inmigrantes brasileros de origen alemán, esto sucedió a fines del año 1.912, y estos colonos llamaron al lugar Alborada. Después llegaron ucranianos, polacos, rusos, finlandeses y españoles. Entre los años 1.915/21 ya funcionaba una comisaría y un Juzgado de Paz, una oficina de la Junta Económica Administrativa y el Impuesto Interno, que correspondía directamente al partido de Jesús y Trinidad.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Trinidad y parte del distrito de Hohenau

Al Sur: El distrito de Cambyreta y río Paraná.

Al Este: El río Paraná, frontera con la República Argentina

Al Oeste: El distrito de Capitán Miranda

### 6. Bandera del distrito:



## Distrito: Nueva Alborada Compañías



### 7. Producción

Soja y trigo son los rubros de mayor importancia.

## CARMEN DEL PARANÁ

1. **Superficie:** 313 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 7.397 habitantes, de los cuales 37% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 2.5%
4. **Fundación:**

Carmen del Paraná fue fundada por decreto de Don Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso el 24 de abril de 1.843.

El motivo de la fundación era el siguiente: durante el gobierno del Dr. Francia el Paraguay tenía cerrada sus fronteras, y no se permitía la entrada de los extranjeros, los sucesores de Francia abrieron nuevamente dichas fronteras y quisieron hacer de Encarnación una ciudad moderna para el comercio. Por eso dispusieron el traslado de la población natural de Itapúa a siete leguas más abajo, a orillas del Paraná y Tacuary, en el paraje llamado Tupá ra'y (hoy Carmen del Paraná)

El Tupá ra'y (hijo de Dios), existe todavía en la Iglesia de Carmen, una tradición antigua y popular que dice: antes de la Virgen del Carmen el patrono del lugar era el Tupá ra'y, que tenía un pequeño oratorio en una estancia del gobierno. Con esa estatua se hizo una solemne procesión por la plaza, el 9 de marzo de 1.811 después de la batalla de Tacuary. La iglesia jesuítica de Encarnación estaba donde actualmente se encuentra el cuartel, en dicho lugar había dos altares: El altar de la Virgen de Encarnación, patrona de Itapúa. El altar de la Virgen del Carmen la cual los españoles llevaban siempre consigo (la Virgen del Carmen) que Valdivia trajo de Chile.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Fram

Al Sur: El río Paraná, que lo separa de la República Argentina

Al Este: Los distrito de Encarnación y San Juan del Paraná

Al Oeste: Los distritos de Coronel Bogado y General Artigas.

### 6. Bandera del distrito:





## CORONEL BOGADO

1. **Superficie:** 660 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 20.969 habitantes, de los cuales 45% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.4%
4. **Fundación:**

Coronel Bogado fue Fundado el 2 de mayo de 1.913, por decreto N° 56 firmado por el Presidente de la República Don Eduardo Schaerer y el Ministro del Interior Don José P. Montero.

Un héroe da su nombre a la comunidad: el nombre del distrito se vincula con el héroe de la gesta independentista americana Coronel Don José Félix Bogado, modesto e ilustre soldado paraguayo de la cruzada libertadora americana que a las órdenes del Gral. San Martín, cruzó los Andes y luchó heroicamente. Y de triunfo en triunfo llegó hasta Ayacucho, y que por reconocimiento a sus méritos fue ascendido a Coronel por un decreto firmado por el General Simón Bolívar. En homenaje recordatorio a este prócer nacional y americano, es que acertadamente este importante distrito del departamento de Itapúa lleva su nombre

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de General Artigas

Al Sur: El distrito de San Cosme y Damián y la República Argentina, separado por el río Paraná

Al Este: El distrito de Carmen del Paraná

Al Oeste: El distrito de General Delgado

### 6. Bandera del distrito:





## CARLOS ANTONIO LÓPEZ

1. **Superficie:** 826 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 21.432 habitantes, de los cuales 93% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 2.7%
4. **Fundación:** Esta colonia anteriormente pertenecía al distrito de Capitan Meza, desafiéndose del mismo y elevado a la categoría de distrito por Decreto Ley N° 725 del 17 de noviembre de 1978, siendo desde esa fecha independiente y autónomo.

### 5. Límites:

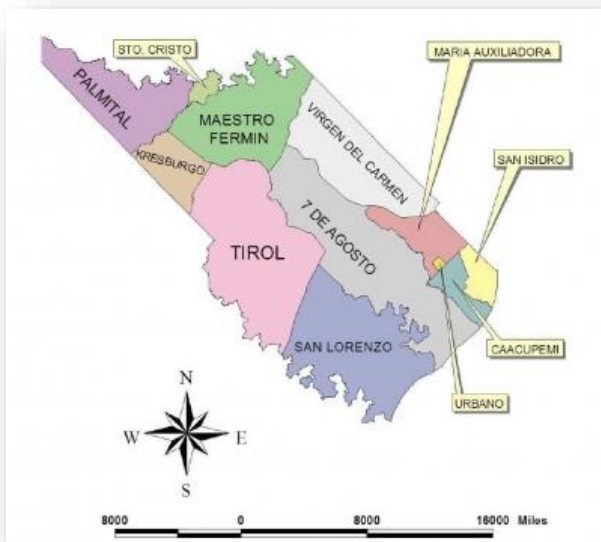
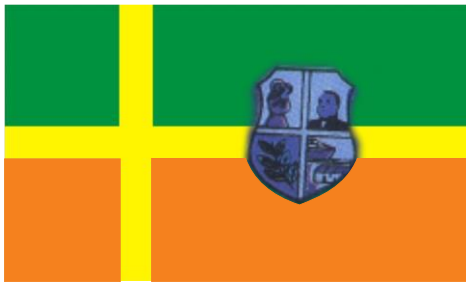
Al Norte: El Distrito de Mayor Julio Dionisio Otaño.

Al Sur: El Distrito de San Rafael del Paraná.

Al Este: El Río Paraná, que lo separa de la República Argentina.

Al Oeste: El Departamento del Alto Paraná.

### 6. Bandera del distrito:



### 7. Producción

Carlos A. López tiene producción de soja, trigo, maíz, cítricos y yerba mate.



## FRAM

1. **Superficie:** 327 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 8.491 habitantes, de los cuales 51% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.3%
4. **Fundación :**

Un noruego con residencia en la Argentina, señor Pedro Christophersen adquirió en el año 1.928, unas 68.000 Has. Terreno de esta zona, las cuales pertenecían a Carmen del Paraná, dichos terrenos eran ricos en madera, que lo explotaban en gran escala. En esa época existía un pequeño ferrocarril llamado D'eucabil, debido a la angostura de los rieles, el mismo recorría unos 15 km, desde la ex fabril de Carmen del Paraná hasta la colonia Caaty'mi, con dos locomotoras denominadas una "Guaicurú" y la Otra "Niña", las mismas servían para transportar rollos de madera y un pequeño vagón para pasajeros. Funcionaron hasta el año 1.945.

En 1.935 se ha formado "La Colonizadora Fram", cuyos propietarios lo integraron los herederos de Pedro Christophersen, y las oficinas de administración funcionaban en Carmen del Paraná

Su principal fin era la de estructurar un casco urbano en aquel lugar con loteamientos a ser puestos a la venta.

En 1954 se ha elegido el lugar donde asentaría, con la denominación de distrito. Dicho asentamiento se debe a los señores Diego Christophersen (nieto del colonizador) y Mateo Sánchez Díaz, quienes autorizaron la preparación del plano correspondiente.

Una vez elaborado el plano, los mismos presentaron al Congreso en el año 1.956, siendo aprobado en el mismo año y el 28 de agosto de 1.956, por Ley N° 379 del Congreso Nacional, la colonia Fram fue elevada a la categoría de distrito, manteniéndose el nombre en homenaje al fundador de la colonia.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de La Paz

Al Sur: El distrito de Carmen del Paraná

Al Este: Los distritos de Capitán Miranda y Encarnación

AL Oeste: El distrito de General Artigas y parte de San Pedro del Paraná

### 6. Bandera del distrito:



## Distrito de Fram Compañías - Casco Urbano



### 7. Producción

Fram produce soja y trigo mayoritariamente.

## GENERAL ARTIGAS

1. **Superficie:** 1.341 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 14.100 habitantes, de los cuales 64% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** -0.1%

### 4. **Fundación:**

El Pueblo de Cangó Bobi fue fundado por el Gobernador español en Paraguay don Joaquín Alos y Bru en 1.789. Según el historiador Félix de Azara, Cangó se fundó en el mes de mayo de 1.789, sin precisar fecha.

Como el 31 de mayo de 1.985 se inauguró el servicio de abastecimiento de energía eléctrica y alumbrado público, la municipalidad local fijó como día de fundación esa fecha, por la Ordenanza N° 45/92.

Gral. Artigas anteriormente se llamó Cangó Bobi, y recibió ese nombre en homenaje y dos caciques guaraníes hermanos entre sí, que tenían bajo sus dominios este paraje.

Bobi tenía a su cargo la parte norte, y el sur correspondía a Cangó. Por ese motivo los arroyos conservan hasta hoy esos nombres.

Los primeros habitantes de Cangó Bobi eran europeos, americanos, criollos y negros (según Azara – diciembre 1.785)

El Nombre Cangó Bobi fue cambiado por el de General Artigas en el año 1.942, gestionado por el reverendo Padre uruguayo Armando Di Perna.

El Beneficio que trajo el cambio de nombre es que el gobierno uruguayo mandó construir, el local de la Escuela Norma de Profesores N° 8, donó libros a la biblioteca de la escuela, los instrumentos musicales para la banda municipal y la iglesia.

José Gervasio Artigas, tal es el nombre completo del distrito. Nació en la República Oriental del Uruguay en el año 1.764. Fue caudillo militar del Virreinato del Plata. Luchó contra los españoles primero, y más tarde contra la junta de Buenos Aires. Luego asilado político en el Paraguay durante el gobierno del Dr. Francia, donde vivió desterrado hasta su muerte en el año 1.850.

### 5. **Límites**

Al norte: Los distritos de San Pedro del Paran, José Leandro Oviedo y el departamento de Caazapá

Al Sur: Los distritos de Coronel Bogado y Carmen del Paraná

Al Este: Los distritos de Fram y parte de San Pedro del Paraná

Al Oeste: El distrito de General Delgado y Santa Rosa (departamento de Misiones)



## GENERAL DELGADO

1. **Superficie:** 448 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 8.421 habitantes, de los cuales 78% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.3%
4. **Fundación:**

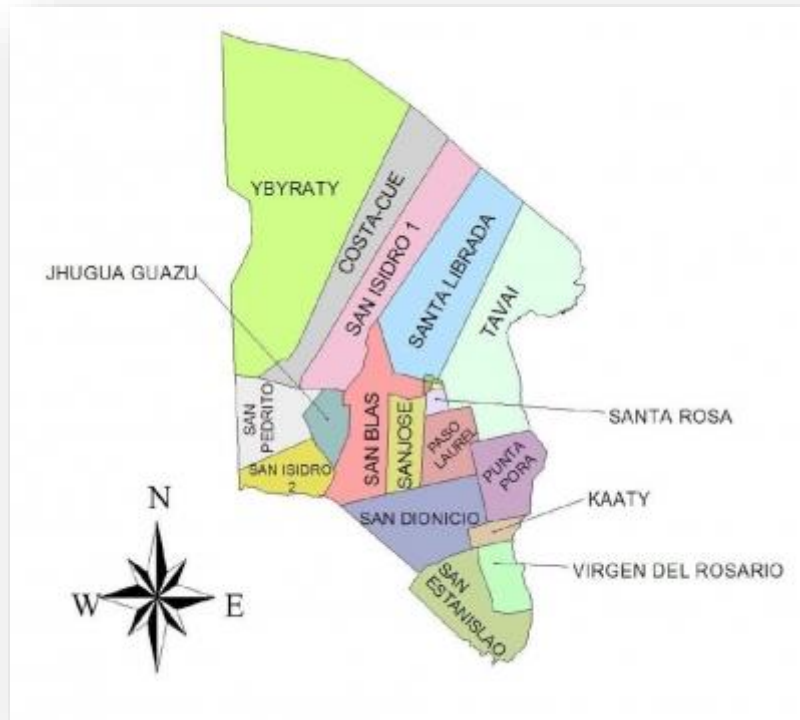
La localidad de General Delgado ubicada en el Departamento de Itapúa, fue fundada en el año 1919, no se conoce con exactitud la fecha de su fundación, pero si se sabe que por decreto Ley N° 10365 del 6 de agosto de 1919 fue habilitada como colonia "San Luis" En el año 1955 pasó a denominarse distrito de General Delgado al ser reconocido como Municipalidad la Junta Económica que existía hasta entonces.

5. **Límites:**

Al Norte: El Distrito de General Artigas  
Al Sur: El Distrito de San Cosme y Damián.  
Al Este: El Distrito de Coronel Bogado.  
Al Oeste: El Departamento de Misiones.

6. **Bandera del distrito:**





## 7. Producción

En algunas zonas se cultiva soja y trigo. Los pequeños productores tienen rubros de consumo y algodón. Existen comunidades donde se está incentivando fuertemente la producción de cítricos con el apoyo de Trociuk. Existe una amplia zona ganadera

## HOHENAU

1. **Superficie:** 198 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 11.741 habitantes, de los cuales 49% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.9%
4. **Fundación:** Hohenau es una Floreciente ciudad fundada un 14 de marzo de 1.900, por valerosos hombres, que sin escatimar esfuerzo llegaron a las orillas de Puerto Hohenau, internándose selva adentro para fundar lo que sería mas adelante la madre de las colonias de Alto Paraná.

Los fundadores de origen germánico fueron los señores Guillermo Closs, Carlos Reverchon, Ambrosio Schöller y Esteban Schöller.

Guillermo Closs, uno de los principales autores de la historia nacido en Baumschneiz (Alemania) como todo joven aventurero tiente fortuna en el nuevo continente, así llega al Brasil, radicándose en el Estado de Río Grande do Sul en un lugar llamado "Sierra Pelada" , sobre el río Uruguay. Después de un tiempo la situación en dicho lugar se torna difícil para él, sus parientes y amigos.

El señor Closs decide viajar al Paraguay, donde conoce al señor Reverchon, entre los dos analizaron todos los pormenores de una eventual y masiva inmigración, y elaboraron un vasto plan. Con la ayuda del Heisinke (entonces Cónsul austriaco ante el gobierno de Paraguay) lograron interesar al gobierno paraguayo para un programa de colonización en el Alto Paraná.

Fue así que por decreto del 12 de septiembre de 1.898 el gobierno de la República, otorga a los señores Closs y Reverchon un lote de tierra de 16 leguas cuadradas en el Alto Paraná, departamento de Itapúa.

Desde Encarnación vía río Paraná llegaron las primeras familias el 14 de marzo de 1.900. Entre ellas figuraban: los Deutshmann, Tauber, Endler y Guillermo Rhenius.

En agosto de 1.900 la llegada de 8 familias, compuesta por 55 personas sentó las bases del primer eslabón de una posterior y masiva inmigración hacia esas tierras, entre estas familias cabe citar a los Dressler, Kuschel, Fritze, Jachow y otros más. Personas decididas a todo, que con sacrificio, abnegación y trabajo, tendrían una nueva patria, un futuro para ellos, sus hijos y descendientes.

Pero también tuvieron que pasar vicisitudes, como las enfermedades, la escasez de alimentos y la incomunicación, que con grandes esfuerzos logaron superar.

Así Hohenau conforma dentro del país, con título bien logrado un ambiente de hidalgos del surco. Es cuna de labriegos y pastores, a quienes los vientos cerriles saturaron de energía vital y estos humildes campesinos dieron por heredad a sus ascendientes, fuerza espiritual para seguir la lucha. La colonia Hohenau fue elevada a distrito el 29 de febrero de 1.944.

### 5. Límites:

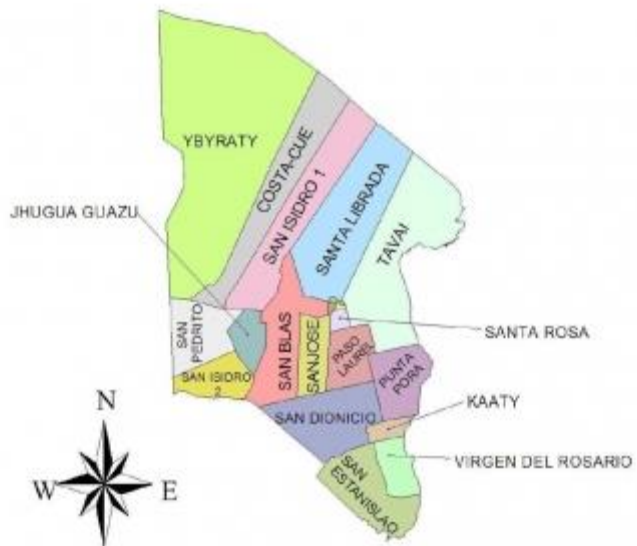
Al norte: El distrito de Obligado

Al Sur: El río Paraná, el distrito de Trinidad y parte del distrito de Nueva Alborada

Al Este: El distrito de Obligado

Al Oeste: Los distritos de Jesús, La Paz y San Pedro del Paraná

## 6. Bandera del Distrito:



## 7. Producción

Como parte de las Colonias Unidas, produce mayoritariamente soja, trigo, yerba mate.

## JESÚS

1. **Superficie:** 144 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 6.998 habitantes, de los cuales 61% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.6%
4. **Fundación:**

Los misioneros Jesuitas comenzaron a llegar al Paraguay a partir del año 1.587. Y Jesús de Tavarangüe fue fundado en el año 1.685, por el padre jesuita Jerónimo Delfin.

Es uno de los pueblos viajero, pues sufrió tres migraciones, hasta llegar al lugar actual a 42 kms. de la capital del departamento.

Estas migraciones fueron, debido a las persecuciones sufridas por los aventureros de Sao Paulo (Brasil) llamados Bandeirantes o mamelucos que se llevaron indios, mujeres y hasta los niños para servirse de ellos como esclavos.

La expulsión de los jesuitas por Carlos III fue en el año 1.768. El pueblo y la iglesia estaban en aquel entonces en plena etapa de construcción, aunque avanzada la obra, aún no estaba terminada y lo que parece ser ruinas no es más que la obra sin concluir.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Hohenau

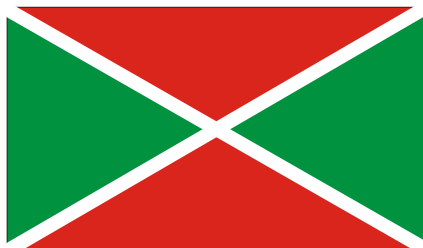
Al Sur: El distrito de Trinidad

Al Este: El distrito de Hohenau

Al Oeste: El distrito de la Paz

Al Sur oeste: El distrito de Capitán Miranda

### 6. Bandera del distrito:





## 7. Producción

En Jesús existe también producción de soja y trigo. Los pequeños productores cultivan rubros de consumo, algodón y caña azúcar. Se han instalado proyectos de producción de azúcar morena.

## JOSÉ LEANDRO OVIEDO

1. **Superficie:** 131 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 5,426 habitantes, de los cuales 93% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.5%
4. **Fundación:** La compañía Salitre Cué, se eleva por Ley N° 485 a la categoría de distrito el 4 de diciembre de 1974 con el nombre de "José Leandro Oviedo, desafectandose del distrito de San Pedro del Paraná.

### 5. Límites:

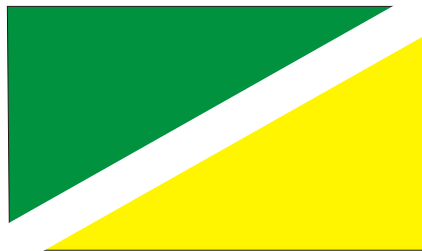
Al Norte: El río Tebicuary, sirviendo de límite a Yuty, departamento de Caazapa.

Al Sur: El Distrito de San Pedro del Paraná.

Al Este: Monte San Solano, que lo separa del distrito de San Pedro del Paraná.

Al Oeste: El Distrito de General Artigas.

### 6. Bandera del distrito:



### 7. Producción

Leandro Oviedo es eminentemente zona ganadera; los pequeños productores tienen rubros de consumo.

## OBLIGADO

1. **Superficie:** 414 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 13.913 habitantes, de los cuales 51% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.9%
4. **Fundación:**

Obligado se inició a comienzos del siglo, hacia los años 1.910, como una colonización privada. El Dr. Pastor Servando Obligado, como homenaje a la fiesta nacional de su país, la Argentina, eligió el 25 de mayo de 1.912 para la fundación oficial de la colonia que desde ese momento y hasta hoy llevaría su apellido: Obligado

La actividad económica de esta colonia en principio fue la tala de bosques y explotación de la madera, el cultivo de rubros agrícolas, principalmente la yerba mate.

Su principal vía de comunicación y transporte se realizaba a través del río Paraná, por lo que el asentamiento original fue en su cercanía.

Posteriormente con el trazado de la ruta VI "Dr. Juan León Mallorquín", la instalación del Colegio San Blas y la creación de la Cooperativa Colonias Unidas, la ciudad fue paulatinamente desarrollándose en las inmediaciones de estas instituciones.

Obligado está estrechamente relacionada por su proximidad con Hohenau y Bella Vista. Existen entre éstas localidades lazos familiares y actividades comunes en el campo social, económico y de intereses mutuos, por lo que con justa razón en el departamento de Itapúa se las conoce como las "Colonias unidas".

Obligado se encuentra en el medio los dos distritos, y es sede de la principal fuente motriz del trabajo industrial y comercial de la región, cual es la Cooperativa "Colonias Unidas"

La colonia Obligado fue elevada a la categoría de distrito, el 20 de julio 1.955 por ley N° 260 de la Cámara de Representantes

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Alto Verá

Al Sur: El río Paraná y el distrito de Hohenau

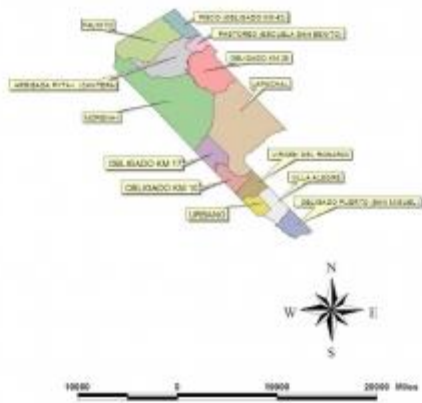
Al Este: El distrito de Bella Vista

Al Oeste: Los distritos de Hohenau y San Pedro del Paraná

### 6. Bandera del Distrito:



## Distrito: Obligado Compañías



### 7. Producción

Predominan la soja, el trigo, la yerba mate, el tung.

## MAYOR JULIO DIONISIO OTAÑO

1. **Superficie:** 263 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 14.719 habitantes, de los cuales 65% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 4.7%
4. **Fundación:** Fue mensurado en colonización en el año 1937 por un Decreto de expropiación Ley N° 9273 del 19 de febrero de del mismo año. La mensura fue hecha por el Agrimensor Público Basilio Mallorquín.

### 5. Límites:

Al Norte: El Departamento de Alto Parana.

Al Sur: El Distrito de Carlos Antonio Lopez..

Al Este: El Rio Parana, que separa a este distrito de Eldorado, Republica Argentina.

Al Oeste: El rio Yacuy guasu, límite con el departamento del Alto Parana.

### 6. Bandera del distrito:



Distrito: Mayor Julio D. Otaño  
Compañías - Zona Urbana



### 7. Producción

Mayor Otaño se caracteriza por la producción de cítricos. Además, tiene producción de yerba mate, soja y trigo.

## SAN COSME Y SAN DAMIÁN

1. **Superficie:** 1.319 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 9.206 habitantes, de los cuales 72% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.8%
4. **Fundación:** Fue fundada en 1736 por el Padre Adriano Formoso, el nombre completo del Distrito es "San Cosme y Damián".
5. **Límites:**

Al Norte: El Distrito de Coronel Bogado.

Al Sur/Este: El río Paraná, que lo separa de la República Argentina.

Al Oeste: El Departamento de Misiones y el Distrito de General Delgado.

6. **Bandera del Distrito:**



### Distrito: San Cosme y Damián Compañías - Casco Urbano



7. **Producción**

El distrito cuenta con una amplia zona ganadera; los pequeños productores tienen rubros de consumo, caña de azúcar y algodón.

## SAN PEDRO DEL PARANÁ

1. **Superficie:** 1.486 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 36.5941 habitantes, de los cuales 82% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** -0.3%
4. **Fundación:** San Pedro del Paraná fue fundada por Don Joaquín Alos y Brú, el 29 de Junio de 1789.
5. **Límites:**

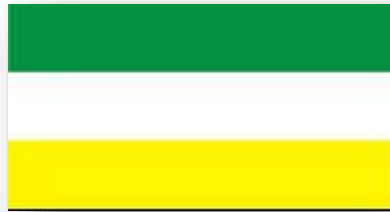
Al Norte: El Departamento de Caazapa separado por el río Tebicuary.

Al Sur: Los distritos de General Artigas, Fram y La Paz.

Al Este: Los Distritos de Hohenau, Obligado y Alto Vera.

Al Oeste: El Distrito de José Leandro Oviedo

6. **Bandera del distrito:**



7. **Producción**

Es una zona ganadera; los pequeños productores tienen rubros de consumo, algodón y hortalizas

## TRINIDAD

1. **Superficie:** 176 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 7.9253 habitantes, de los cuales 65% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 4.8%
4. **Fundación:** El padre jesuita de Anaya juntamente con un grupo de indígenas provenientes del pueblo de San Carlos, llegaron al lugar en año 1.706, fundando Santísima Trinidad del Paraná.

Desde su fundación hasta la expulsión de los Jesuitas en el año 1.768, Trinidad fue un ejemplo de organización y cooperativismo, reinó en el lugar la armonía, la organización en todos los quehaceres del pueblo y en donde se respetó la propiedad de cada indígena.

Cuando el Rey Carlos III decretó la expulsión de los Jesuitas el lugar quedó sin ningún jefe que los orientara y dirigiera llegando así al abandono total.

La actividad principal de los indígenas era la agricultura y la ganadería, además se dedicaron a la construcción de la reducción, también a esculpir piedras para la ornamentación de Iglesia. Años después Trinidad fue ocupada por algunos indígenas y mestizos, hasta la llegada de una compañía de explotación agrícola, de nombre Herrera Vegas, arrendando toda la zona, respetándose una reserva de tierra que hoy es el casco urbano del distrito. Desde ese momento Trinidad pasó a ser parte de la colonia Federica Chávez, y se le conocía con el nombre Jesús y Trinidad.

El 31 de Agosto de 1.966 se crea y eleva a la categoría de distrito a Trinidad, por Decreto Ley Nº 1.193.

### 5. Límites:

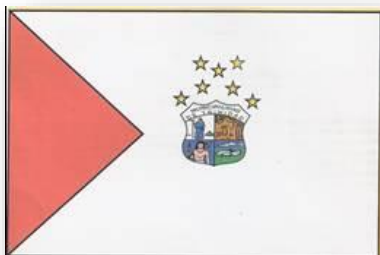
Al norte: Los distritos de Jesús y Hohenau

Al Sur: El distrito de Nueva Alborada

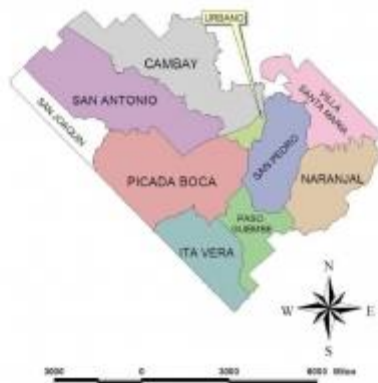
Al Este: El distrito de Hohenau

Al Oeste: El distrito de Capitán Miranda

### 6. Bandera del distrito:



## Distrito: Trinidad Compañías



### 7. Producción

Se cultivan mayoritariamente rubros de consumo; en los últimos años, algunas compañías incorporaron como rubros de renta plantas medicinales y sandía.

## EDELIRA

1. **Superficie:** 636 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 28.392 habitantes, de los cuales 93% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.5%
4. **Fundación:** Edelira dependía de Capitan Meza con el nombre de Junta Parroquial de Edelira, hasta que los pobladores solicitaron la elevación a distrito a través de un informe remitido al Ministerio del Interior. Sin mucha demora se formó el nuevo distrito así se eleva y crea Antidia Matiauda por decreto ley N° 883 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1981, desafectándose de Capitan Meza. Pero luego del golpe de estado del 2 y 3 de febrero de 1989 por decreto del Poder Ejecutivo vuelve a tomar el nombre anterior "EDELIRA".

### 5. Límites:

Al Norte: El Departamento de Caazapa .

Al Sur: El Distrito de Capitan Meza Al Este: Los distritos de Tomas Romero Pereira y Natalio.

Al Oeste: El Distrito de Itapua Poty.

### 6. Bandera del distrito:



### Distrito: Edelira Compañías



### 7. Producción

Muy importante la producción de soja y trigo; los pequeños productores tienen rubros de consumo



## ALTO VERÁ

1. **Superficie:** 900 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 18.052 habitantes, de los cuales 96% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** -0.7%
4. **Límites:**

Al Norte: El Departamento de Caazapa separado por el río Tebicuary.

Al Sur: Los distritos de Obligado, Bella Vista y Pirapó.

Al Este: El Distrito de Itapúa Poty.

Al Oeste: El Distrito de San Pedro del Paraná

5. **Bandera del distrito:**



6. **Producción**

Predomina la presencia de pequeños productores y comunidades indígenas que tienen rubros de consumo.

## LA PAZ

1. **Superficie:** 239 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 3.798 habitantes, de los cuales 89% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 1.9%
4. **Fundación:** El 3 de octubre de 1986, por decreto ley Nº 1204 del Poder Ejecutivo se establece la creación y se eleva a la categoría de distrito a La Paz, desafectándose del distrito de Fram.

La comunidad de La Paz, está compuesta de japoneses, criollos, alemanes y de otras descendencias en total armonía de convivencia y se caracterizan por su laboriosidad y espíritu de integración. Todos juntos han hecho de esta localidad una de las zonas mas importantes en la producción de granos y la mecanización agrícola del departamento.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de Hohenau

Al Sur: Los distritos de Fram y Capitán Miranda

Al Este: El distrito de Jesús

AL Oeste: El distrito de San Pedro del Paraná

### 6. Bandera del distrito:



## **Distrito: La Paz Compañías**



## **Distrito: La Paz Compañías**



### **7. Producción**

Predomina la producción de rubros extensivos como soja y trigo.

## YATYTAY

1. **Superficie:** 226 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 14.480 habitantes, de los cuales 78% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.5%
4. **Fundación:** Yatytyay está situada en el nordeste del departamento y fue administrada por una Junta Parroquial, dependiente de la Municipalidad de Domingo Robledo (hoy Natalio).

La Junta Parroquial fue creada por Resolución Nº 8 el 30 de junio de 1.979.

El lugar presenta una exuberante vegetación, muy rica en maderas de todo tipo, surcado por numerosos y cristalinos arroyos tributarios del Paraná, formando un marco natural muy adecuado para el trabajo, pues la divina providencia fue muy generosa al dotarla con fértiles tierras donde solo faltaba la acción del hombre para producir.

Antes de la colonización propiamente dicha, en la zona se observaban aun los restos de un lamentable despilfarro de los recursos naturales del lugar, se veían hasta no hace mucho tiempo las largas picadas, los carros tirados por mulas, resto de campamento, extrañas maquinarias que conformaban el obraje, que sin reparo alguno desmantelaban nuestra rica selva.

La nueva era de la colonización de la zona que corresponde actualmente a la jurisdicción de Yatytyay, comenzó recién en la década del '70

La entrada de los primeros colonos agricultores se produjo en el año 1.972 con las alforjas cargadas de esperanza y con fe en el porvenir. Aquellas jornadas constituyeron verdaderamente una épica aventura y no están lejanos esos días que aún se mantiene fresca en la memoria. Los centenares de familias que dieron inicio a la obra, observan hoy con optimismo la labor cumplida y avizoran un mañana mejor.

En Yatytyay la selva, hostil pero generosa, ya no está. Pero el sacrificio no ha sido en vano porque millares de hectáreas ganadas por la agricultura ameritan hoy un creciente factor de progreso y de evolución económica. La gran producción granera de la zona es un fiel testimonio que se renueva año tras año.

El distrito de Yatytyay se crea por Ley Nº 1.244 el 10 de agosto de 1987, desafectándose del distrito de Domingo Robledo, Hoy Natalio.

### 5. Límites:

Al norte: El distrito de San Rafael del Paraná

Al Sur: El distrito de Natalio

Al Este: Río Paraná – República Argentina

Al Oeste: El distrito de Arq. Tomas Romero Pereira

## 6. Bandera del distrito:



## 7. Producción

Existe una buena producción de soja y trigo; los pequeños productores tienen rubros de consumo y algodón

## SAN JUAN DEL PARANÁ

1. **Superficie:** 112 Km2
2. **Población:** 7.918 habitantes, de los cuales 83% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 6.5%
4. **Fundación:**

El 19 de diciembre de 1988 por Ley Nº 1355 se crea el Distrito de San Juan del Parana desafectandose del distrito de Encarnación. El nombre del Distrito proviene del santo San Juan Bautista y Paraná por su proximidad al río.

5. **Límites:**

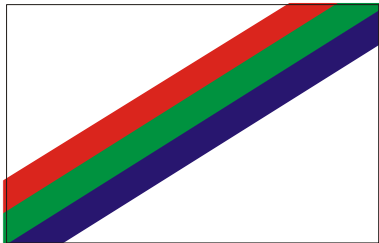
Al Norte: El Distrito de Encarnación .

Al Sur: El rio Parana, que lo separa de la Republica Argentina.

Al Este: El Distrito de Encarnación.

Al Oeste: El Distrito de Carmen del Parana.

6. **Bandera del distrito:**



## Distrito: San Juan del Paraná Compañías



### 7. Producción

Predomina la producción de soja y trigo

## ITAPÚA POTY

1. **Superficie:** 524 Km<sup>2</sup>
2. **Población:** 17.780 habitantes, de los cuales 96% viven en la zona rural
3. **Tasa de crecimiento:** 0.0%
4. **Fundación:** El 6 de Agosto de 1996, se crea el Distrito de "Itapúa Poty" por el Decreto Ley N° 926 del Poder Legislativo, y a este efecto se excluye el territorio de los distritos de Capitán Meza, Edelira y Alto Verá.
5. **Límites:**  
  
Al Norte: El Departamento de Caazapa  
Al Sur: Los distritos de Capitan Meza y Pirapó.  
Al Este: El distrito de Edelira.  
Al Oeste: El Distrito de Alto Verá.
6. **Bandera del distrito:**



## **7. Producción**

Existe una buena producción de soja y trigo; los pequeños productores tienen rubros de consumo y algodón